



Anexo I

INSTANCIA AYUDAS SOCIALES Hasta 31 de octubre 2026	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Fecha:	N.º Registro
DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos		NIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email

EXPONE:

Que siendo empleado/a del Excmo. Ayuntamiento de Catral y siendo conocedor/a que con fecha 22 de marzo de 2024 fue publicado en el BOP nº 58 el Reglamento de Distribución del Fondo de Ayudas Sociales del Ayuntamiento de Catral y su convocatoria en el BOP núm. __ de fecha __ de ____ de 2026.

SOLICITO:

Sea admitida mi solicitud y me sea abonado el importe correspondiente por el concepto/os recogido/os en el mencionado Reglamento y que indico a continuación:

2.1.- Ayudas por estudios.

1	Guardería	
2	Educación Infantil	
3	Educación Primaria	
4	Educción Secundaria	
5	Bachillerato, FP grado medio y superior, hasta los 25 años	
6	Estudios Universitarios: Grados y Másteres hasta 25años	

A tal efecto se aportará informe de prescripción médica y factura o recibo original que acredite su adquisición.

2.2.- Ayudas Sociales.

a) Ayudas por adquisición de gafas correctoras y lentes de contacto.

1	Montura	
2	Cristales lejos o cerca	
3	Cristales progresivos	
4	Lentes de contacto	

A tal efecto se aportará informe de prescripción médica y factura o recibo original que acredite su adquisición.

b) Ayudas por prótesis y material ortopédico.



1	Audífono	
2	Calzado ortopédico	
3	Plantillas	
4	Corsés	
5	Otros: prótesis y prendas enfermedades oncológicas	

Se aportará informe de prescripción médica y factura o recibo original que acredite su adquisición.

c) Servicios de especialistas tales como: Estomatología u Odontología.

1	Limpieza bucal, empastes y/o obturación de piezas	
2	Endodoncia (se entiende por este concepto los trabajos realizados en pieza dental, como matar el nervio, sellar, etc.)	
3	Piezas y/o coronas repuestas	
4	Ortodoncia	

Se aportará informe de prescripción médica y factura o recibo original que acredite los servicios realizados.

d) Protección y Vigilancia de la Salud.

1	Vacunas Infantiles	
2	Resto de vacunas	

Se aportará informe de prescripción médica y factura o recibo original que acredite su adquisición.

2.3.- Ayudas por nupcialidad, natalidad o adopción.

Para su justificación los interesados deberán aportar certificación de matrimonio, de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, de nacimiento o de adopción.

3.-Otras Ayudas de carácter excepcional.

Para estos casos se aportará informe de prescripción médica y factura que acredite su adquisición. El beneficiario debe ser conocedor que, en caso que la Comisión así lo considere, se podrán requerir cuantos informes se consideren oportunos (médicos, de los Servicios Sociales, de cualquier otra institución implicada en el caso, etc.), así como facturas, comprobantes y otros. ”

En Catral, a _____ de _____ de _____
Firma del solicitante

Fdo.: _____

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Catral